

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41329 *Anuncio de la Notaría de don Ramón García-Atance Lacadena de subasta extrajudicial.*

Yo, Ramón García-Atance Lacadena, Notario de Talavera de la Reina (Toledo), con despacho en calle Trinidad, 1, 1º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 11/2011, de la siguiente finca:

Edificio en Talavera de la Reina, en la calle Duque de Wellington, número 11, 13 y 15, hoy solo 11.

Urbana: Piso vivienda B, sito en la planta primera, sobre la baja, con acceso por el portal, escalera y ascensor del edificio; ocupa una superficie construida total de 79,53 m2, siendo la útil de 56,55 m2. se compone de varias dependencias propias de su destino.- Y linda, entrando en él: por su frente, con rellano, hueco de la escalera, patio de luces y Piso vivienda A, de igual planta; derecha, hueco de la escalera y con la calle Duque de Wellington; izquierda, con el piso vivienda A, de igual planta, rellano de la escalera y finca de herederos de don Anastasio Ortega Gallardo; y Fondo, con finca de Cayetana-Eladia García Barroso.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 8,42%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1, de Talavera de la Reina (Toledo), Libro 1.488, Tomo 2.476, Folio 13-vto, Finca Registral n.º: 60124, Inscripción 3ª.

Referencia catastral: Es la siguiente: 3956039UK4235N0012FT.

Se señala la primera subasta para el día 26 de enero de 2012, a las 10:30 horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de febrero de 2012, a las 10:30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 15 de marzo de 2012, a las 10:30 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho al principio indicado.

El tipo para la primera subasta es de ciento cincuenta y seis mil trescientos sesenta y un euros (156.361,00 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores, ya lo sean de viva voz, como por escrito, deberán consignar previamente en la cuenta 0030 1068 94 0001962271, de la oficina principal de Banesto en esta ciudad, el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas, o el veinte por ciento (20%) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo podrán adjudicarse en calidad de ceder el remate a un tercero el propio acreedor requirente, o los acreedores posteriores.

Talavera de la Reina, 14 de diciembre de 2011.- Notaría don Ramón García-Atance Lacadena.

ID: A110092000-1